



OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Promoción Socioeconómica
 G2-TD-005

CIRCULAR 002

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL
 FECHA: 20 DE ENERO DE 2017

ASUNTO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS DE COMPENSACION, SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS 2017 - 1

PROGRAMA	FECHAS DEL PROCESO	DOCUMENTOS
BECAS DE COMPENSACIÓN Periodo de duración del servicio: <u>del 27 de febrero al 26 de mayo de 2017</u>	Diligenciamiento del formulario en línea: del 23 de enero al 3 de febrero de 2017	✓ Diligenciar el formulario en línea
	Publicación de admitidos: 21 de febrero de 2017	
	Ubicación y asignación de labores: 22 y 23 de febrero de 2017	
Nota: <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Ubicación y asignación de labores se realizará y publicará por medio del sistema SIA. Por lo tanto no se deben presentar en la oficina de Bienestar Universitario ➤ El único medio de pago autorizado por este concepto es el SISTEMA DAVIPLATA: producto del Banco Davivienda que le permite manejar de forma fácil su dinero desde el teléfono celular, sin necesidad de tener una cuenta bancaria o tarjeta débito. El estudiante becario debe tener activo este servicio y diligenciado el formato de autorización para pagos. 		
PROGRAMA	FECHAS DEL PROCESO	DOCUMENTOS
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN Periodo de prestación del servicio: <u>del 20 de febrero al 26 de mayo de 2017</u>	Diligenciamiento del formulario en línea: del 23 de enero al 3 de febrero de 2017	✓ Diligenciar el formulario en línea ✓ Cargar al sistema la siguiente información UNICAMENTE PARA LOS ESTUDIANTES QUE NO TUVIERON EL BENEFICIO EL SEMESTRE ANTERIOR (2016-2): ✓ Ultima factura de agua o luz de la dirección de procedencia.
	Publicación de admitidos: 14 de febrero de 2017	
	La asignación de cafeterías se realizara por medio del sistema SIA el 15 y 16 de febrero de 2017	
Nota: <ul style="list-style-type: none"> ➤ La asignación de cafeterías se realizará y publicará por medio del sistema SIA. Por lo tanto no se deben presentar en la oficina de Bienestar Universitario. ➤ El servicio a 500 usuarios se atenderá en la Cafetería Central de la Universidad de Caldas, por lo tanto deberá seleccionar un horario para hacer uso del Subsidio de Alimentación, con el fin de evitar congestiones. ➤ La entrega de tiqueteras se realizará en la Oficina de Bienestar Universitario y en las respectivas cafeterías(se publicará horario y forma de entrega) 		
PROGRAMA	FECHAS DEL PROCESO	DOCUMENTOS
RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	Diligenciamiento del formulario en línea: del 23 de enero al 3 de febrero de 2017	✓ Diligenciar el formulario en línea ✓ Cargar al sistema la siguiente información:



	Aplicación de la prueba: 16 de febrero de 2017 Lugar: Sala Carlos Nader Nader Hora: 6:00 p.m. (favor llevar lápiz) Nota: La asistencia a esta actividad es de carácter obligatorio	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud motivada por escrito• Certificado de vecindad con expedición no superior a 6 meses• Última factura de agua o luz de la dirección de procedencia donde se evidencie el estrato.• Si es huérfano, certificado de defunción del(los) padre(s)• Si es casado, certificado de matrimonio• Si tiene hijo(s), registro civil de nacimiento
	Entrevistas: del 23 de febrero al 04 de marzo de 2017	
	Publicación de admitidos: 10 de marzo de 2017	

Los Estudiantes que sean beneficiados con becas de compensación, subsidio de alimentación y residencias universitarias

IMPORTANTE!!

Deben asistir a las citaciones y capacitaciones programadas y estar dispuestos a apoyar en los diferentes proyectos que desde bienestar Universitario sean solicitados, de no hacerlo se les suspenderá el apoyo.

Las inscripciones para solicitar el servicio de Becas de Compensación, Subsidio de Alimentación y Residencias Universitarias en el período 2017 - 1, se realizan diligenciando el formulario en línea por medio del Sistema de Información Académica SIA de cada estudiante, de allí la importancia de tener habilitado el SIA y que no presente bloqueos.

Los estudiantes que presenten dificultades en el momento de la inscripción, contarán con la asesoría del Ingeniero Oscar Iván Castrillón, el día miércoles 1 de febrero en el horario de 9:00 a 11:00 a.m. y de 3:00 a 5:00 p.m, en la Oficina de Sistemas de la Universidad de Caldas (Edificio Central Cerca a la sede del Banco Davivienda).

Mayores informes:

Promoción Socioeconómica - Oficina de Bienestar Universitario

Teléfono 8781500 extensiones 18024 y 18020

Correos Electrónicos: promocion.socioeconomica@caldas.edu.co
bienestar@ucaldas.edu.co

LUCY AMPARO GIL ZULUAGA

Jefe Bienestar Universitaria